

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

El que suscribe L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

**ANTECEDENTES**

Que la regulación del crecimiento de la población así como el ordenamiento de las diferentes sectores geográficos requiere de la participación de los funcionarios públicos que intervienen en esa materia, por lo cual es necesario constituir la comisión de Regularización de Predios Urbanos, ya que es la instancia gubernamental encargada de revisar las solicitudes de ciudadanos referentes a las divisiones de predios urbanos así como en su caso de las fusiones que se presenten, dicha comisión deberá actuar en el ámbito de sus atribuciones vigilando la reglamentación propia de este municipio con el ánimo de despachar los asuntos que le son solicitados viendo por el ordenamiento adecuado de la propiedad privada.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – Se aprueba la constitución de la comisión de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el ejercicio administrativo 2021-2024.

**SEGUNDO.** - Se aprueba integrar la mencionada Comisión con los siguientes miembros de conformidad con el artículo 9 de la Ley para La Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ
POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS
POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	LIC. ALBERTO OROZCO OROZCO
POR EL PARTIDO FUERZA MÉXICO	C. FRANCISCO JAVIER OROZCO TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ANGEL
POR LA PRODEUR, EL COMISIONADO SUPLENTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DE JALISCO.	EL QUE DESIGNE LA PRODEUR
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO	LIC. OMAR MARTIN VELAZQUEZ
JEFE DE DESARROLLO URBANO	ARQ. JAVIER OROZCO NUÑO
JEFE DE LA OFICINA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y DE CATASTRO	C. ANGEL LARA MURILLO

**A T E N T A M E N T E:**  
**“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**  
**SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.**  
**21 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**